

AVISO DE SALA ORDINARIA 2

Me permito convocar a los señores Magistrados **RICARDO ACOSTA BUITRAGO** y **JAIME CHAVARRO MAHECHA** a una reunión de Sala ordinaria que tendrá lugar, en forma virtual (Teams), a las 2:30 p.m. del día 22 de enero de 2024, en la que se discutirán los siguientes asuntos:

ACCIONES DE TUTELA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	000202400031 00 (1ª instancia)	María Fernanda Fandiño Sierra	Juzgado 38 Civil del Circuito de Bogotá	
2	000202400068 00 (1ª instancia)	Jheny Alejandra Castiblanco Guzmán	Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá y otro.	
3	007202300500 01 (2ª instancia)	Veerjurídica	CAR Cundinamarca	
4	011202300496 01 (2ª instancia)	Arí Nathan	Juzgado 47 Civil Municipal de Bogotá	
5	020202300506 01 (2ª instancia)	Jesús Ramiro López Coy	UARIV	
6	019202300466 01 (2ª instancia)	Cesar Augusto Torres Hurtado	Juzgado 21 Civil Municipal de Bogotá	

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN ORDINARIA

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Decisión
1	00719910202307 (Apelación sentencia ejecutivo)	Daniel Alfonso Roldán Esparragoza	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P.	

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co). Las anotaciones efectuadas en este aviso constituyen, con él, el acta de aprobación.

Firmado Por:

Marco Antonio Alvarez Gomez

Magistrado

Sala 006 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **523f0e74366b713c676dc32d2bf7373802552be1d1e8a9cb9b3935080a46d3b9**

Documento generado en 22/01/2024 01:52:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>